

ANUNCIO

TRIBUNAL PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN, DE TÉCNICO/A EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

Visto el Decreto de la Alcaldía número 1467/2024 de fecha diez de mayo de dos mil veinticuatro por el que resuelve aceptar la renuncia presentada por D. Juan Jesús López Cano para su nombramiento como Funcionario de Carrera para la plaza de Técnico de Ejecución de Obras, y requerir del órgano de selección relación complementaria de los/as aspirantes que sigan a los propuestos/as, para su posible nombramiento como funcionario de carrera, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Elevar a la Sra. Alcaldesa, según la Base 16.2, para que, previa aportación de la documentación exigida en la Base 15, proceda al nombramiento como Funcionaria de Carrera, a la aspirante **Dña. María de la Paz Vázquez Vera**, al haber superado los tres ejercicios de la fase de oposición con el segundo mejor resultado.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios municipal (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>) y en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección web, (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com/>).

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

(Documento fechado y firmado digitalmente)